

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA

RECIBIDO
14 ABR 2025

HORA: 14:38 EXP. No. /
RECIBIDO POR: Evelin Guzmán

Secretaria Municipal

Oficio No. 78/2025/EYOM/efom.
Guastatoya, El Progreso, 10 de Abril de 2,025.

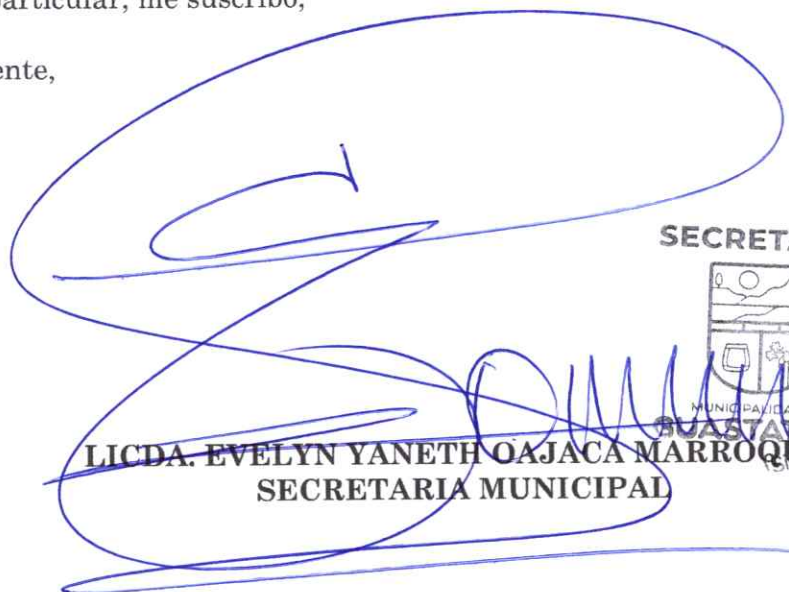
Evelin Noemi Guzmán García
Encargada, Unidad de Información Pública
Municipalidad de Guastatoya

Respetuosamente me dirijo a usted, deseándole éxitos en todas sus actividades.

De manera atenta, manifiesto que en relación a lo solicitado mediante Oficio UIP/62/2025/ENGG de fecha dos de abril del año dos mil veinticinco, se le informa que la Municipalidad de Guastatoya, no ha realizado ningún contrato, licencia o concesión para el usufructo o explotación de bienes del Estado, al que se refiere el numeral 16 del artículo 10 de la Ley de Acceso a la información Pública (Decreto 57- 2008): *"La información relacionada a los contratos, licencias o concesiones para el usufructo o explotación de bienes del Estado"*.

Sin otro particular, me suscribo,

Atentamente,


SECRETARIA

LICDA. EVELYN YANETH OAJACA MARROQUÍN
SECRETARIA MUNICIPAL

